



Ayuntamiento de Íscar

B A N D O

MATANZAS DOMICILIARIAS

D. JOSÉ ANDRÉS SANZ GONZÁLEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE ÍSCAR (VALLADOLID)

HACE SABER

Con objeto de facilitar el conocimiento general, RECUERDO a todos los vecinos afectados que la Orden de 25 de septiembre de 2000, de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, por la que se regula el reconocimiento sanitario de cerdos sacrificados, en domicilios particulares, para autoconsumo, establece que la campaña de dichos sacrificios se desarrollará:

DEL 28 DE OCTUBRE DE 2022 AL 2 DE ABRIL DE 2023

Para la realización del análisis micrográfico por los Servicios Veterinarios Oficiales, el interesado deberá dejar la muestra de carne debidamente identificada indicando:

- Datos del titular de la cuenta
- Dirección
- Código postal, municipio, localidad y provincia
- Teléfono de contacto
- Dirección de correo electrónico de contacto, si se tiene

Pueden ponerse en contacto con los Veterinarios Oficiales de la Zona Básica de Salud o llamando al Servicio Territorial de Sanidad, teléfono 983 413760, extensión 883739.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ayuntamiento de Íscar

Plza. Mayor, 1, Íscar. 47420 (Valladolid). Tfno. 983611003/983611809. Fax: 983611729



Cód. Validación: 5RL5FERW7FR5TK4HZMSZVWGFGC | Verificación: <https://iscar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 1 de 1